



**FONDO DE EMPLEADOS DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA**  
**SOLICITUD DE PRÉSTAMO**

No. \_\_\_\_\_

**PARA SER DILIGENCIADO POR EL ASOCIADO**

Primer Apellido _____	Segundo Apellido _____	Nombres completos _____
-----------------------	------------------------	-------------------------

No. Documento de Identidad _____	Dependencia _____	No. teléfono o Extensión _____
----------------------------------	-------------------	--------------------------------

<b>Tipo de Préstamo:</b>		\$ _____
<b>FONDO DE EMPLEADOS</b>	<b>FONVIVIENDA</b>	<b>Cantidad Solicitada</b>
Ordinario <input type="checkbox"/>	Compra de Vivienda <input type="checkbox"/>	_____
Especial <input type="checkbox"/>	Mejoras de Vivienda <input type="checkbox"/>	
Bienestar Social <input type="checkbox"/>	Pago de Deudas <input type="checkbox"/>	<b>Plazo ( meses)</b>
Extraordinario <input type="checkbox"/>		_____
Vivienda (FEJ) <input type="checkbox"/>		
Educativo <input type="checkbox"/>		
Otro: _____ <input type="checkbox"/>		Vivienda (FEJ) <input type="checkbox"/>
		Educativo <input type="checkbox"/>
		Otro: _____ <input type="checkbox"/>

**GARANTÍA DEPÓSITOS, AHORROS Y APORTES SI**

Los préstamos deberán destinarse al fin para el cual se otorgan. El incumplimiento de ésta y demás disposiciones serán causal de exigencia inmediata de la obligación, sin perjuicio de las demás sanciones previstas en los Estatutos, Reglamentos de Crédito y Garantías del cual acepto en su totalidad. Como asociado usted tiene el derecho de poner deudor solidario cuando el monto descubierto no supere los siete salarios mínimos de la PUJ; o contribuir con el 1% del monto total del crédito para evitarse los deudores solidarios. Esta contribución no implica la exoneración de la responsabilidad legal como asociado de cancelar la totalidad de la deuda.

**Autorizo al Fondo de Empleados de la Pontificia Universidad Javeriana para que el desembolso de este crédito sea abonado en mi cuenta:**

Corriente  Ahorros  Número \_\_\_\_\_

BANCO \_\_\_\_\_ Sucursal \_\_\_\_\_

Autorizo al FEJ, o a quien represente sus derechos u ostente en el futuro la calidad de acreedor a reportar, procesar, solicitar y divulgar a la central de riesgos que maneje o administre la base de datos, toda la información referente a mi comportamiento comercial. Lo anterior implica que el cumplimiento o incumplimiento de mis obligaciones se reflejara en las mencionadas bases de datos, en donde se consignan de manera completa, todos los datos referentes a mi actual y pasado comportamiento frente al sector financiero y en general frente al cumplimiento de mis obligaciones.

Firma del Asociado \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

Recibido Por:

**INFORMACIÓN DEL FONDO**

Fecha de Ingreso al FEJ _____	\$ _____ Capacidad de Descuento	\$ _____ Valor de la Cuota
-------------------------------	---------------------------------	----------------------------

Consulta centrales de riesgo: No. _____	<input type="checkbox"/> Reporte positivo
Scoring interno: <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Reporte negativo

Observaciones: \_\_\_\_\_

**ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL COMITÉ DE CRÉDITO**

<b>APROBADO</b>	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	Valor aprobado:\$ _____
<b>CONTRIBUCIÓN 1%</b>	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	Cuantía: \$ _____
<b>DEUDOR SOLIDARIO</b>	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	Cuantía: \$ _____

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

Firma Comité de Crédito _____	Firma Comité de Crédito _____	Vo. Bo. Control Social _____
		Fecha : _____

## AUTORIZACION CONSULTA Y REPORTE A CENTRALES DE RIESGO

Yo, \_\_\_\_\_, mayor de edad, identificado (a) con la cedula de ciudadanía No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Declaro que la información que he suministrado es verídica y doy mi consentimiento expreso e irrevocable al Fondo de Empleados de la Pontificia Universidad Javeriana., o a quien sea en el futuro el acreedor del crédito solicitado, para:

a) Consultar, en cualquier tiempo, y en cualquier central de información de riesgo legalmente autorizada, toda la información relevante para conocer mi desempeño como deudor, mi capacidad de pago o para valorar el riesgo futuro de concederme un crédito.

b) Reportar a cualquier central de información de riesgo legalmente autorizada, datos, tratados o sin tratar, tanto sobre el cumplimiento oportuno como sobre el incumplimiento, si lo hubiere, de mis obligaciones crediticias, o de mis deberes legales de contenido patrimonial, de tal forma que estas presenten una información veraz, pertinente, completa actualizada y exacta de mi desempeño como deudor después de haber cruzado y procesado diversos datos útiles para obtener una información significativa.

c) Conservar, tanto en el Fondo de Empleados de la Pontificia Universidad Javeriana, y en cualquier central de información de riesgo legalmente autorizada, con las debidas actualizaciones y durante el periodo necesario señalado en sus reglamentos la información indicada en los literales b) y d) de esta cláusula.

d) Suministrar a cualquier central de información de riesgo legalmente autorizada datos relativos a mis solicitudes de crédito así como otros atinentes a mis relaciones comerciales, financieras y en general socioeconómicas que yo haya entregado o que consten en registros públicos, bases de datos públicas o documentos públicos.

La autorización anterior no me impedirá ejercer mi derecho a corroborar en cualquier tiempo en el Fondo de Empleados de la Pontificia Universidad Javeriana, o en la central de información de riesgo a la cual se hayan suministrado mis datos, que la información suministrada es veraz, completa, exacta y actualizada, y en caso de que no lo sea, a que se deje constancia de mi desacuerdo, a exigir su rectificación y a que se informe sobre las correcciones efectuadas.

En \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_, días del mes de \_\_\_\_\_, de dos mil \_\_\_\_\_.

\_\_\_\_\_  
FIRMA  
CEDULA



**FONDO DE EMPLEADOS DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA**  
**Resolución No. 2121 de 28 de septiembre de 1983, DANCOOP**  
**NIT. 860.516.532-2**

<b>Formato</b>	FEJ-004
<b>Versión</b>	3
<b>Fecha</b>	07/11/2019

**LIBRANZA No.**

Señor pagador: \_\_\_\_\_

Yo \_\_\_\_\_ identificado con la C.C. No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ en mi calidad de deudor identificado como aparece al pie de mi firma, obrando de conformidad con lo dispuesto en los artículos 55 y 56 del Decreto Ley 1481 y con el Artículo 142 del CS.T., y a los numerales 1 y 5 del artículo 3 de la Ley 1527 de 2012 y demás disposiciones legales vigentes, autorizo expresa e irrevocablemente a descontar la cuota pactada en este documento en los plazos estipulados así:

**Monto Crédito Total:** (\$ \_\_\_\_\_) \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ pesos m/cte. **Número de cuotas** (\_\_\_\_\_) \_\_\_\_\_ **Periodicidad:** \_\_\_\_\_

**Monto de cada cuota:** (\$ \_\_\_\_\_) \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ **Tasa de interés:** \_\_\_\_\_% nominal mes vencido

**Fecha primera cuota:** \_\_\_\_\_ **Fecha última cuota:** \_\_\_\_\_

Esta autorización no me releva de la responsabilidad personal y directa de pago que contraigo con el Fondo de Empleados de la Pontificia Universidad Javeriana-FEJ- y en consecuencia me obligó a cancelar las cuotas a que esté obligado, para mantener al día los pagos del crédito que concedió el Fondo de Empleados de la Pontificia Universidad Javeriana-FEJ-, cuando por cualquier motivo no puedan ser descontadas por nómina.

Esta retención tendrá vigencia hasta el pago total de la obligación. Además autorizo de manera irrevocable que en caso de retiro de la empresa o de incumplimiento con lo pactado se originen, cualquiera que sea la causa sean descontadas del salario o mesada, y en caso de presentarse alguna o algunas de las causales previstas para la extinción del plazo y exigirse la totalidad de la suma adeudada, igualmente autorizo irrevocablemente para que se descuente de mis acreencias laborales o de cualquier suma de dinero que nos llegare a corresponder en virtud a la vinculación con la empresa; para el efecto y en el caso de las cesantías, autorizo a mi Fondo de Cesantías para entregar el saldo de las mismas con el fin de cancelar el valor adeudado; o en caso de retiro definitivo de la entidad en la que laboro.

Dejo constancia que conozco que esta autorización de descuentos tiene continuidad y es válida para que cualquier empresa me efectúe los descuentos aquí indicados, hasta el momento en que se produzca la cancelación total de la obligación crediticia a mi cargo. En mi calidad de deudor, al suscribir esta libranza, adquiero la obligación de informar al OPERADOR DE LIBRANZA, sobre el cambio de empleador o entidad pagadora, sin perjuicio de que esta autorización de descuento, sirva para que el Fondo de Empleados de la Pontificia Universidad Javeriana-FEJ solicite a cualquier empleador o entidad pagadora, el giro correspondiente de los recursos a que tenga derecho, para la debida atención de las obligaciones adquiridas bajo la modalidad de pago por libranza.

Declaro que conozco y acepto el plan de pagos, las condiciones del crédito, habiendo verificado que la tasa de interés asignada por el Fondo de Empleados de la Pontificia Universidad Javeriana -FEJ a ésta operación de crédito no supera la tasa máxima permitida legalmente. Manifiesto que con los descuentos aquí autorizados no se afecta mi mínimo vital.

De la misma manera manifiesto que la empresa solo actúa como canal de pago y que en el caso de trasladar esta libranza, todas las referencias que se hacen en ésta sobre \_\_\_\_\_ se entenderán que se refieren al nombre del nuevo EMPLEADOR

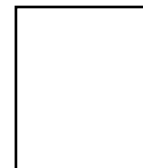
Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá el \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_\_.

**Deudor**

**Firma:** \_\_\_\_\_

**Nombre:** \_\_\_\_\_

**Documento:** \_\_\_\_\_



**ESPACIO PARA LA EMPRESA**

En mi calidad de \_\_\_\_\_, expresamente autorizado para aceptar libranzas, con mi firma y el sello de la empresa acepto la libranza en las condiciones aquí estipuladas. Certifico que el original de esta libranza quedó en poder de la empresa \_\_\_\_\_ para hacer efectivos los descuentos que se describen en ella y para efectuar las deducciones en los casos de retiro del trabajador o para devolver el original de la libranza para que El Fondo de Empleados de la Pontificia Universidad Javeriana -FEJ- pueda radicarla en la empresa a la que se traslade (n) el (los) suscriptor(es) de esta libranza. Aceptación por parte de LA EMPRESA \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

Firma \_\_\_\_\_ Cargo en LA EMPRESA \_\_\_\_\_



**FONDO DE EMPLEADOS DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA**  
**Resolución No. 2121, septiembre 28 de 1983, DANCOOP. NIT 860.516.532-2**

PAGARE No. \_\_\_\_\_

El suscrito, identificado como aparece al pie de mi firma, pagaré incondicionalmente y a la orden del **FONDO DE EMPLEADOS DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA** o de quien represente sus derechos, en su oficina en la ciudad de Bogotá, las siguientes sumas de dinero expresadas en moneda legal colombiana, de las cuales me declaro deudor:

Concepto	Valor
Capital	
Intereses Corrientes	
Intereses de Mora	
Gastos de Cobranza y Otros	
<b>Total</b>	
Día de Pago	

Me comprometo a pagar la suma mencionada mediante descuentos que expresamente autorizo a la Pontificia Universidad Javeriana-PUJ- o a la entidad vinculada de la cual soy empleado, para que de cualquier suma de dinero que haya de pagarme, efectúe los descuentos que hubieren sido ordenados por el Fondo de Empleados de la Pontificia Universidad Javeriana -FEJ-, de conformidad con las normas legales y con el presente título valor. En caso de retiro, de la PUJ o de la entidad vinculada, autorizo la retención de mis acreencias laborales, para cubrir los créditos a favor del Fondo de Empleados de la Pontificia Universidad Javeriana -FEJ-. Si las deducciones que fueran efectuadas por la PUJ o entidad vinculada no alcanzaren a cubrir dichos créditos, autorizo para que sea retenida, de mis depósitos, la cantidad necesaria para cancelar la deuda pendiente. En caso de ser necesario autorizo expresamente al Fondo de Cesantías \_\_\_\_\_ para descontar de mi cuenta personal el saldo a mi cargo y girarlo a favor del Fondo de Empleados de la Pontificia Universidad Javeriana. De igual manera me obligo a pagar los gastos y costos de la cobranza judicial o extrajudicial, incluidos los honorarios de abogado. Expresamente autorizo al Fondo de Empleados de la Pontificia Universidad Javeriana -FEJ- para declarar vencido el plazo y exigir de inmediato el pago total de la obligación y sus intereses en uno cualesquiera de los siguientes casos: a) Por desvinculación de la Pontificia Universidad Javeriana o de la entidad vinculada, de la cual haya sido empleado. b) Si en forma conjunta o separada fuese perseguido judicialmente ante cualquier autoridad y por cualquier persona. c) Si incumpliese en cualquier forma las estipulaciones contenidas en este documento o cualquier otra obligación que tuviese directa o indirectamente para con el Fondo de Empleados de la Pontificia Universidad Javeriana. -FEJ- d) Si girase cheque a nombre del FEJ, que sea devuelto por causa imputable al girador. e) En el evento de muerte del suscrito. f) Si me viera sometido a concurso de acreedores. Acepto desde ahora cualquier endoso, transferencia o cesión que de este pagare hiciera el Fondo de Empleados de la Pontificia Universidad Javeriana -FEJ- a cualquier otra persona. No podré hacerme sustituir por un tercero en la totalidad o parte de las obligaciones emanadas de este pagaré sin la autorización previa y escrita del Fondo de Empleados de la Pontificia Universidad Javeriana -FEJ-. Declaro excusada la presentación para el pago, el aviso o rechazo y el protesto. La forma solidaria en que me obligo subsistirá en caso de prórroga de la obligación y durante todo el tiempo de la misma. Del mismo modo acepto que el recibo de los pagos parciales que efectúe, no implicará renuncia ni variación alguna en la incondicionalidad pactada. De conformidad con lo establecido en la ley 1527 de 2012 y en las normas que la modifiquen o complementen, el obligado en el presente título autorizo expresa e irrevocablemente al pagador de la empresa en la cual laboro o presté servicio o llegara a laborar o a prestar servicio, para que descuenta de los salarios, honorarios o pensiones, la suma mencionada, y en caso de presentarse alguna de las causales previstas para extinción del plazo y exigirse la totalidad de la suma adeudada en este pagaré, igualmente autorizo expresa e irrevocablemente para que se descuenta de mis prestaciones sociales o de cualquier suma que me llegara a corresponder en virtud de un contrato de trabajo o de un contrato de prestación de servicios y las mismas sean entregadas al FONDO DE EMPLEADOS DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA o su tenedor legítimo para que sean abonadas al presente pagaré. En virtud de lo establecido en el artículo 622 del Código de Comercio, y en consideración a que en este pagare se han dejado espacios en blanco, autorizo de manera irrevocable al Fondo de Empleados de la Pontificia Universidad Javeriana o a cualquier tenedor legítimo de este título valor, para que diligencie los mismos de conformidad con las siguientes instrucciones:

1. En el capital podrá poner todas o parte de las sumas de dinero que a la fecha le adeude o en un futuro le llegue a adeudar, por cualquier concepto, y particular pero no exclusivamente por préstamos me sean otorgados como asociado del Fondo de Empleados de la Pontificia Universidad Javeriana.
2. En los intereses corrientes, podrá poner todos o parte de los intereses corrientes que, a la fecha o en un futuro, le llegue a adeudar y que hayan generado las sumas de dinero que le adeudo o que en un futuro le llegue a adeudar, por cualquier concepto, y especial pero no exclusivamente por los conceptos arriba indicados.
3. En los intereses de mora, podrá poner todos o parte de los intereses moratorios que a la fecha o en un futuro le llegue a adeudar y que hayan generado las sumas de dinero que le adeudo o que en un futuro le llegue a adeudar, por cualquier concepto, y especial pero no exclusivamente por los conceptos arriba indicados.
4. En el espacio correspondiente a gastos de cobranza, podrá poner todos o parte de los gastos de cobranza o cualquier otro gasto relacionado con las sumas de dinero que le adeudo o que en un futuro le llegue a adeudar.
5. En el total, pondrá la sumatoria de las cantidades indicadas.
6. En el día de pago, pondrá la fecha en que decida diligenciar los espacios en blanco de este pagaré.
7. Expresamente Autorizo al Fondo de Empleados de la Pontificia Universidad Javeriana para que a partir del momento en que me sea autorizado el crédito, remita de manera mensual a las Centrales de Riesgo, me encuentre o no en mora en la presente obligación, toda la información que sea indispensable y que en virtud del presente documento he suministrado a dicha entidad.

Todo lo anterior teniendo en cuenta por una parte lo dispuesto por la Honorable Corte Constitucional mediante Sentencia SU - 082 de 1995 al referirse al Habeas Data, sostuvo: "debe tener en cuenta que respecto al tema de reporte a las centrales de riesgo de cualquier saldo en mora que tenga el usuario por la ejecución del contrato, es necesario tener en consideración que dicha autorización debe ser expresa y voluntaria por parte del usuario, para que sea realmente eficaz, pues de lo contrario no podría hablarse de que el titular de la información hizo uso efectivo de su derecho, si se tiene en cuenta que los datos que se van a suministrar conciernen a él, y por tanto le asiste el derecho, no sólo a autorizar su circulación, sino a rectificarlos o actualizarlos, cuando a ello hubiere lugar" y por otra parte lo establecido por la Superintendencia de la Economía Solidaria mediante Circular Básica Contable y Financiera No. 004 de 2008 en su numeral 2.3.2 Ord. d."

Doy fe que la firma escaneada tienen la misma validez y efectos jurídicos que la firma manuscrita.

Emitido en Bogotá, D.C., a los \_\_\_\_\_ ( ) días del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

Nombres y Apellidos \_\_\_\_\_

C.C. No. \_\_\_\_\_

Dirección \_\_\_\_\_

Teléfonos Fijo \_\_\_\_\_ Celular \_\_\_\_\_

Correo electrónico \_\_\_\_\_

FIRMA \_\_\_\_\_

